

IEJES opina sobre reformas a Códigos Penal y Procesal Penal

Las Reformas a los Códigos Penal y Procesal Penal, planteadas por el Órgano Ejecutivo al Legislativo, revelan una clara intencionalidad del gobierno de institucionalizar las violaciones a los

derechos humanos, sobrepasando los límites de la Constitución y los compromisos internacionales. Según lo considerado el Instituto de Estudios Jurídicos de El Salvador, IEJES el sábado, al

discutir sobre ese proyecto de ley. La posición del IEJES la expresó el Dr. Luis Dagoberto Campos, quien leyó un escrito que, entre otras cosas, dice que el gobierno, al proponer estas

reformas en el marco de una legislación ordinaria y permanente como lo son el Código Penal y Procesal Penal, está ignorando y violando limitantes constitucionales, establecidas en el régimen de excepción.

Además, dice el IEJES, la Constitución de la República, en la sección segunda que comprende el régimen de excepción, establece límites para suspender el ejercicio de derechos o garantías fundamentales, tales como el plazo máximo de 30 días para poder decretarse; transcurrido dicho plazo, se requerirá de un nuevo decreto por igual período. Esto implica, agregaron, un desgaste permanente para el Ejecutivo, por cuanto cada 30 días tendría que estar haciendo este tipo de negociaciones al interior de la Asamblea Legislativa.

Asimismo, el IEJES, opina que con estas reformas se pretende desconocer limitaciones y compromisos internacionales como los de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos, en el sentido de que toda suspensión de las

garantías y derechos fundamentales, sólo puede darse durante el tiempo estrictamente necesario que declaren las causas que motivaren tal suspensión y no en forma permanente, como se pretende hacer.

También el gobierno, según el IEJES, trata de suspender el ejercicio de los derechos y garantías fundamentales sin decretar el Estado de excepción, llevando las reformas a una legislación ordinaria y permanente, "con el propósito de mantener una falsa imagen de un gobierno que cumple con los acuerdos de esquipulas II, que entre otras cosas recomienda la abolición de los regímenes de excepción y de emergencia, como una muestra de la búsqueda de la paz".

Así, pues, para el IEJES el proyecto de reformas al código Penal y Procesal Penal, actualmente en estudio de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa, conlleva las perspectivas de que la situación de los derechos humanos se vería seriamente amenazada, los problemas estructurales y

coyunturales como causas de la crisis, continuarán sin resolverse y que estas reformas, lejos de contribuir a la solución de nuestra grave situación política-social, vendrán a agudizar aún más las contradicciones y la polarización social.

Lo anterior fue dado a conocer por el IEJES, durante el "Análisis Jurídico del Proyecto de Reformas a los Códigos Penal y Procesal Penal", realizado en el Hotel Sista, con motivo de estar cumpliendo su Primer aniversario de fundación.

En el evento participaron como ponentes los doctores Disraeli Omar Pastor, Jefe del Departamento de Derecho Penal de la Universidad de El Salvador; Arturo Argumedo, Profesor de Derecho Penal de la Universidad Centroamericana "José Siméon Cañas"; Luis Domínguez Parada, Profesor de Derecho Penal de la Universidad Nueva San Salvador y Ernesto Alfonso Buitrago, Profesor de Derecho Procesal Penal de la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer.



GRADUANSE LISIADOS DE GUERRA. En el Centro de Rehabilitación Profesional de la Fuerza Armada, CERPROFA, en la "Villa Dueñas", en esta capital, se llevó a cabo, el fin de semana el acto de graduación de 47 soldados lisiados de la guerra, adiestrados en Producción Agropecuaria, Radio y Televisión. En la gráfica, la Mayor María Lucila Reyes entrega su diploma a Salvador Armando Torres, en presencia de los coroneles Efraín Tejeda, director de CERPROFA, y Salvador B. Castro, Gerente.

Iglesia demanda de las partes en conflicto, reanudación del diálogo

Nadie tiene derecho a quitar la vida a su hermano, la vida pertenece a Dios y el pretender resolver los problemas de El Salvador con métodos violentos, es precipitar la patria en el despenadero de la locura total, dijo el Arzobispo de San Salvador, Monseñor Arturo Rivera Damas, en la homilía dominical de ayer, en Catedral.

El jefe de la Iglesia Católica demandó de las dos partes en conflicto, la reanudación del diálogo, el cual es de suma urgencia para detener definitivamente tanta violencia en el país.

El prelado hizo referencia al asesinato del Director del Cuerpo de Bomberos, Coronel Roberto Armando Rivera, así como también a la muerte del analista político Lic. Edgar Chacón, presidente del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), quien fuera acorralado a tiros por sujetos desconocidos, el viernes pasado, cerca de Colonia Miravalles. Sobre este hecho la viuda de Chacón acusó al FMLN y a la CIA, pero la guerrilla negó haber tenido participación en el asesinato de Chacón, a su vez que culpó a sectores vinculados con la CIA. Rivera Damas añadió que "nosotros no estamos de acuerdo con tanto asesinato y siempre hemos dicho que la guerra debe terminar, en una forma racional". Al comentar sobre la comisión de Paz, que dialogaría con los rebeldes del Frente

Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), la cual está siendo conformada por el Presidente Alfredo Cristiani; los doctores Pablo Mauricio Albergue y Mario Reni Roldán se negaron a participar en dicha comisión, argumentando que no hay condiciones favorables para integrar ese organismo, dijo: "Yo creo que ellos (Albergue y Roldán) valoran las cosas y saben tomar sus propias decisiones a la luz de sus principios, pero donde sí todos están de acuerdo es en que la guerra es un mal y que buscarle término a través del diálogo-negociación". "Nosotros (la Iglesia) seguiremos trabajando por los caminos que conduzcan a la paz, porque no se puede ver con indiferencia un pueblo que está tirado a la orilla del camino, víctima de capturas injustas, asesinatos, secuestros y injusticiamientos, tenemos que seguir trabajando porque la guerra termine por medios racionales y pacíficos... por eso nos alegramos de que haya gente interesada en ofrecer su aporte para sacar al país de la crisis: Cuando las armas homicidas parezcan tomar el primer plano, los artesanos del diálogo por la paz deben estar más activos", subrayó.

Rivera Damas, comentó además el primer mes que cumplió el Presidente Alfredo Cristiani, que asumió el poder el pasado 1 de junio. Aseveró que no

era oportuno exteriorizar criterios, sobre ese tema, porque hemos decidido dejar un poco más de tiempo, ya que este primer mes no ha dejado nada positivo; queremos ver si sus intenciones son algo que pueda llevarse a la

Campaña de control dental iniciará el Club de Leones

Una campaña de control dental que favorecerá a miles de jóvenes de la capital, ha emprendido el Club de Leones de San Salvador, y al frente de dicha actividad se encuentra el odontólogo Dr. Raúl Vicente Martínez.

Dicho profesional nos ha enviado un boletín de prensa sobre la campaña y con él, una nota en la que excita a colaborar con la entidad leonística. En lo que él se refiere, dice: "Tal como lo hice hace 35 años lo sigo haciendo y lo haré de servir a mis semejantes son entusiasmo, buena voluntad y entrega de servicio".

A continuación, expresa: "En estos momentos en que el leonismo salvadoreño emprende las obras que antes jamás realizaron, no podemos permanecer indiferentes a nuestras obras de servicio, y ya que he sido nombrado Director-Presidente de las Clínicas Médico-Odonológicas, iniciaré una Campaña de Control Dental entre mil jóvenes de escasos recursos de la ciudad capital".

En el boletín de prensa

práctica.

En la misa dominical de ayer se celebró la "Segunda Jornada Eucarística Nacional del Enfermo Misionero", "donde el jefe de la Iglesia oró por todos los enfermos del país, por su pronta recuperación.

se dice lo siguiente: "A partir del mes de julio el Club de Leones de San Salvador, iniciará una Campaña de Control Dental entre jóvenes de 13 a 18 años de Centros Educativos de la ciudad de San Salvador.

La Campaña está bajo la responsabilidad del León Raúl Vicente Martínez, Director Presidente de Clínicas Médico-Dental; León Jorge Calderón Vázquez, Director Tesorero y Compañera Dama Leona Ana María de Flores, Presidenta del Comité de Damas Leonas del Club de Leones de San Salvador.

"La Campaña de Control Dental en su primera fase, se iniciará el 14 de julio a las 4:00 de la tarde y en ella se atenderán a jóvenes del Instituto Francisco Menéndez, seguidamente entrarán al programa jóvenes de Escuelas de la periferia de la capital.

"En un sondeo hecho por el Comité de Clínicas, se ha encontrado que un 91% de los jóvenes atendidos en programas anteriores tiene lesiones dentales que necesitan atención inmediata".

Robo de vehículos debe reportarse al Tel. 1-2-3

El Viceministro de Seguridad Pública hace un llamado a la ciudadanía para que informe, a través del sistema telefónico 1, 2, 3 sobre el robo de vehículos, "a fin de poder actuar en forma más rápida sobre estos casos".

Por su parte, el Viceministerio de Seguridad Pública, por medio de los cuerpos de seguridad, se informa, está empeñado en hacer mayores esfuerzos para que sean aún más efectivas las acciones de protección en beneficio del pueblo, en cuanto a velar por el cumplimiento de las leyes y el mantenimiento del orden público.

Los Cuerpos de Seguridad Pública, a nivel nacional, desarrollan una actividad permanente para incrementar su labor de seguridad a la población, para lo cual se tiene que combatir tanto a la delincuencia común como a la terrorista, y para ello es necesario la colaboración de la ciudadanía.

Cortan ramas de árboles que impiden ver semáforos

El Departamento General de Tránsito informa que ha iniciado el corte de las ramas de los árboles que obstruyen la visibilidad de los semáforos y demás señales de Tránsito, "lo cual es proclive a que ocurran accidentes que siempre son lamentables".

Por los diferentes medios de comunicación social, dice Tránsito, se han denunciado y el Departamento mismo ha comprobado que en distintos lugares de San Salvador las ramas de los árboles impiden a los conductores apreciar los cambios de color en los semáforos y por eso ha tomado la decisión de trabajar en ellos.

En el mismo sentido, agrega, se recuerda que las mantas publicitarias no deben ser colocadas en posiciones que también puedan obstruir la visibilidad de los motoristas.

También informa el Departamento General de

Tránsito que se ha iniciado una vigilancia especial para sancionar drásticamente a los conductores que irrespetan las señales viales e incumplan con las normas legales que regulan el tránsito de vehículos.

Se dijo que especialmente se sancionará a los motoristas del transporte colectivo porque se ha comprobado que en gran medida actúan con irresponsabilidad en el acatamiento de las disposiciones de tránsito.

Como ejemplo se ha puesto las paradas en lugares no establecidos, o utilizan las paradas de buses como "metas"; hacer antojadizamente cambios en el rumbo de las rutas establecidas, no llevar accesorios necesarios; mal estado de los frenos y luces; así como otras faltas que no solo afectan el desenvolvimiento vehicular, sino que también son factores que muchas veces contribuyen a los accidentes viales.